

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.—Concede la rescisión del compromiso a un cabo de marinería.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Dispone se incorpore a su destino el teniente don M. Torralbo.—Concede la continuación en el servicio al personal que expresa.

SECCION DE SANIDAD.—Resuelve instancia del comandante médico don M. Martínez.—Pasa a situación de disponible un auxiliar de Sanidad.

SECCION DE JUSTICIA.—Deja en situación de disponible al teniente coronel auditor don V. del Castillo.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

Resuelve varios recursos de súplica.

Sección oficial

ORDENES

SECCION DE PERSONAL

Marinería.

Dada cuenta de instancia elevada al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, se concede al cabo de marinería Francisco Porto García, de la dotación del crucero *República*, la rescisión del compromiso que se halla sirviendo, previo reintegro de la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su actual campaña.

12 de diciembre de 1935.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de Infantería de Marina D. Manuel Torralbo Marín, cese en la

asignación que le fué conferida por Orden ministerial de 29 de noviembre último (D. O. núm. 272), y se incorpore inmediatamente a su destino en el Grupo de la Base naval principal de Ferrol.

23 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

Clases y tropa.

Se concede la continuación en el servicio, con los beneficios reglamentarios, al músico de tercera de Infantería de Marina Luis Iglesias Carrera, por el tiempo de tres años en tercera campaña voluntaria, a partir de primero del actual.

27 de diciembre de 1935.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Se concede la continuación en el servicio, sin premio ni prima, al personal de tropa de Infantería de Marina que

se relaciona, por el tiempo y a partir de la fecha que se indica.

27 de diciembre de 1935.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Relación de referencia

Soldado de primera Emiliano Fernández Carrasco, Cartagena, tres años a partir de 11 de enero de 1936.

Educando de música José Torres Escribano, Cartagena, tres años a partir de fin de febrero de 1936.

Idem de idem Ginés González Rodríguez, Cartagena, tres años a partir de fin de febrero de 1936.

SECCION DE SANIDAD

Cuerpo de Sanidad.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la instancia elevada por el comandante médico de la Armada D. Miguel Martínez-Falero y Cardona, solicitando pasar a la situación de supernumerario sin sueldo, debiendo continuar en su actual destino de "Jefe de la Clínica de Cirugía del Hospital de Marina de la Base naval principal de Ferrol", interin no exista comandante médico especializado en (C. g. o.), que pueda relevarlo.

24 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.

Habiendo cesado la causa que motivó el pase a la situación de "Procesado" del auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Arturo Morales Peón (O. M. de 16 de octubre de 1935, D. O. núm. 235), este Ministerio ha dispuesto que el referido auxiliar pase a la situación de "Disponible forzoso, interino", en Cartagena; debiendo percibir sus haberes durante la misma

por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

24 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

Nombrado por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 del actual mes de diciembre (*Gaceta de Madrid* número 356, página 2.511) Gobernador civil de la provincia de Málaga el teniente coronel auditor don Valeriano del Castillo y Sáenz de Tejada, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Justicia, ha resuelto el pase de dicho jefe a la situación de "Disponible forzoso por elección", conforme al párrafo tercero del artículo 3.º del Decreto de situaciones del personal de la Armada de 13 de septiembre último (D. O. número 214), sin que produzca vacante por existir excedencia en su empleo, según lo preceptuado por el párrafo cuarto del invocado artículo del citado Decreto.

26 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Ministro Togado, Jefe de la Sección de Justicia.
Señores...

ANUNCIOS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las doce de la mañana del día 30 del actual se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para el suministro de 98.800 kilogramos de carbón de antracita de primera clase procedente del Norte, con destino a las atenciones de este Ministerio, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en este Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (DIARIO OFICIAL número 213, páginas 1.824 y 1.825).

Madrid, 26 de diciembre de 1935.—El Jefe de Adquisiciones, *José Cabrerizo*.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Recurso de súplica presentado como comprendido en el vigente Reglamento de Provisión de destinos de 8 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 288), y que ha sido desestimado con arreglo a lo que preceptúan los artículos 22 y 25 del mismo.

Empleo y nombre	Destino actual	Autoridad de quien depende	Objeto de la petición
Capitán de corbeta D. Carlos Navarro Dagnino.....	Jefe del Cuartel de Marinería de Ferrol.....	Almirante Jefe de la Base Naval principal de Ferrol.....	Que se rectifique la Orden ministerial de 27 de noviembre (D. O. número 271) que le confiere su actual destino.

Madrid, 25 de diciembre de 1935.—El Almirante Jefe de la Sección, *Manuel Ruiz*.

SECCION DE PERSONAL

Recurso de súplica presentado como comprendido en el vigente Reglamento de Provisión de destinos de 8 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 288), y que ha sido desestimado con arreglo a lo que preceptúan los artículos 22 y 25 del mismo.

Empleo y nombre	Destino actual	Autoridad de quien depende	Objeto de la petición
Teniente de navío D. José Luis Miranda y Sánchez.....	Crucero «Libertad».....	Almirante Jefe de la Escuadra.....	Que se rectifique la Orden ministerial de 27 de noviembre (D. O. número 271) que le confiere el actual destino.

Madrid, 21 de diciembre de 1935.—El Almirante Jefe de la Sección, *Manuel Ruiz*.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

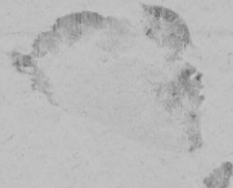
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Excmo. Sr. Secretario de Salud Pública, con referencia a la Circular No. 1000, de fecha 15 de Mayo de 1950, en la que se le comunicó que el Sr. Dr. [Nombre] había sido designado como [Cargo] en el Hospital General de México, D.F., y a fin de que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F., y a fin de que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F.

Atentamente,
[Nombre][Cargo]

En México, D.F., a los [Número] días del mes de [Mes] de [Año].

Se le comunicó que el Sr. Dr. [Nombre] había sido designado como [Cargo] en el Hospital General de México, D.F., y a fin de que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F.



En fe de lo cual se expide la presente Circular, para que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Excmo. Sr. Secretario de Salud Pública, con referencia a la Circular No. 1000, de fecha 15 de Mayo de 1950, en la que se le comunicó que el Sr. Dr. [Nombre] había sido designado como [Cargo] en el Hospital General de México, D.F., y a fin de que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F.

Atentamente,
[Nombre][Cargo]

En México, D.F., a los [Número] días del mes de [Mes] de [Año].

Se le comunicó que el Sr. Dr. [Nombre] había sido designado como [Cargo] en el Hospital General de México, D.F., y a fin de que usted se diera a conocer a dicho Sr. Dr. [Nombre] y le facilitara los datos necesarios para su ingreso al Hospital General de México, D.F.